

Modelo de expectativas en torno a la seguridad pública en microempresarios del centro de México

Model expectations of public safety in microentrepreneurs in central Mexico

Cruz García Lirios¹✉

¹ Ph.D. en Ciencias de la Complejidad, ceps, Universidad Autónoma del Estado de México, Estado de México. México.



✉ Correo electrónico: cgarcial213@profesor.uaemex.mx

Recibido: 12 de octubre del 2018 Aprobado: 3 de diciembre del 2018 Disponible en línea: 5 de enero del 2019

Cómo citar este artículo: Cruz García Lirios. *Modelo de expectativas en torno a la seguridad pública en microempresarios del centro de México*. DIXI 28. Julio 2018. doi: <https://doi.org/10.16925/2357-5891.2018.02.04>

Resumen

Objetivo: establecer la confiabilidad y la validez de un instrumento que mide las expectativas de seguridad pública en un contexto de bajo desarrollo local.

Metodología: se llevó a cabo un estudio no experimental con una selección no probabilística de 258 microempresarios, en consideración a su participación en los programas de fomento empresarial y emprendimiento social.

Resultados: se establecieron tres factores relativos al reclutamiento, la tecnología y la formación de cuadros que explicaron el 74% de la varianza total.

Limitaciones: el diseño limita los resultados al escenario de la investigación.

Valor del estudio: el instrumento podrá contrastarse en otros escenarios y muestras de estudio con condiciones similares.

Conclusiones: se estableció una estructura factorial exploratoria que permite su estudio a partir de la inclusión y el contraste de otras variables, como, por ejemplo, la calidad de vida y el bienestar subjetivo, reportadas en la literatura.

Palabras clave: capital intelectual, globalización, intangibles, localidad, modelo.

Model expectations of public safety in microentrepreneurs in central Mexico

Abstract

Objective: to establish the reliability and validity of an instrument that measures expectations of public safety in a context of low local development.

Methodology: a non-experimental study was carried out with a non-probabilistic selection of microentrepreneurs, considering their participation in business development and social entrepreneurship programs.

Results: three factors related to recruitment, technology and training were established, which accounted for 74% of the total variation.

Limitations: Design limits results to the search scenario.

Study value: the instrument can be compared with other scenarios and study samples with similar conditions.

Conclusions: an exploratory factorial structure was established that will allow its study from the inclusion and contrast of other variables such as quality of life and subjective well-being reported in the literature.

Keywords: globalization, locality, model, intangible, intellectual capital.

Modelo de expectativas em torno da segurança pública em microempresários do centro do México

Resumo

Objetivo: estabelecer a confiabilidade e a validade de um instrumento que mede as expectativas de segurança pública num contexto de baixo desenvolvimento local.

Metodologia: realizou-se um estudo não experimental com uma seleção não probabilística de microempresários, considerando sua participação nos programas de fomento empresarial e de empreendimento social.

Resultados: foram estabelecidos três fatores relativos ao recrutamento, à tecnologia e à formação de quadros que explicaram 74% da variação total.

Limitações: o desenho limita os resultados ao cenário da pesquisa.

Valor do estudo: o instrumento poderá ser comparado com outros cenários e amostras de estudo com condições semelhantes.

Conclusões: foi estabelecida uma estrutura fatorial exploratória que permitirá seu estudo a partir da inclusão e o contraste de outras variáveis como a qualidade de vida e o bem-estar subjetivo relatadas na literatura.

Palavras-chave: globalização, localidade, modelo, intangíveis, capital intelectual.

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente trabajo es especificar un modelo para el estudio de las expectativas de la seguridad pública en microempresarios del centro de México, de manera que se establezca la confiabilidad y la validez de un instrumento que mide las expectativas, en consideración a tres dimensiones relativas a los riesgos y beneficios de invertir en seguridad reclusora, tecnológica e interpersonal.

De esta manera, la seguridad pública —desde la psicología del delito— es resultado de la sumatoria de intenciones y acciones orientadas a la comisión de un delito que dañe o lesione los intereses de terceras personas en cuanto a su patrimonio, estabilidad o integridad. Sin embargo, tal aproximación soslaya el contexto de legitimación de la violencia que abre la discusión en torno a la naturaleza del delito como inherente a la genética humana o como resultado de la privación de recursos para un desarrollo personal, grupal o social¹.

Sin embargo, la perspectiva sociológica de la violencia no aclara si una vez descartada la versión genética las oportunidades no estarían determinando la comisión de un delito, principalmente el que consiste en el daño a la propiedad ajena, los fraudes o extorsiones a personas que, en razón a su función empresarial, su protección y su seguridad son de interés público².

De esta manera, la seguridad pública (desde la óptica integradora del trabajo social) radica en el equilibrio entre las demandas y las oportunidades del entorno con relación a las capacidades y los recursos de los actores políticos y sociales, públicos y civiles, con respecto a la prevención del delito y la impartición de justicia.

A. Gobernanza de la seguridad pública empresarial

La seguridad pública empresarial se “refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas, o carpetas de investigación, reportadas por las procuradurías generales de justicia y fiscalías generales de las 32 entidades federativas,

quienes son responsables de la veracidad y actualización de los datos”³.

Vinculada a la noción de seguridad pública, la reinserción supone “la generación de nuevos sistemas de creencias en los exconvictos, al considerar que sólo de esa manera se puede llegar a aceptar, y por ende llevar a cabo, conductas socialmente aprobadas por parte de los individuos”⁴.

En el ámbito organizacional, la seguridad pública empresarial y la captación de recursos humanos circunscritos a la reinserción laboral configuran un clima de relaciones conocido como “formación profesional”, el cual tiene su correlato en el estrés, el *mobbing* o el *stalking* en el caso de protocolos digitales.

De este modo, la violencia formativa está indicada por relaciones asimétricas e inequitativas entre los integrantes de la red, una gestión sustituida por dogmas, las libertades desplazadas por la discrecionalidad, las oportunidades por las imposiciones, las capacidades reducidas a su mínima expresión frente a los parentescos y las corresponsabilidades se inhíben por atribuciones de culpabilidad⁵.

Por consiguiente, el sistema de gestión y administración de las responsabilidades entre agresores y víctimas en el interior de las organizaciones se conoce como “gobernanza”. Se trata de un nuevo estilo de gobierno, distinto del modelo de control jerárquico y de mercado, caracterizado por un mayor grado de cooperación entre los gobiernos, las administraciones públicas y los actores no gubernamentales en la configuración de las políticas públicas. Se espera que, a través de este proceso de elaboración de las políticas, fundamentado en la colaboración, el consenso y la participación de distintos actores, se mejoren los resultados y los rendimientos de las políticas y, en definitiva, se garantice la gobernabilidad del sistema político⁶.

En el proceso de gobernanza, la participación civil, orientada hacia la incidencia de políticas públicas y entendida como el proceso mediante el cual la

3 Véase Centro Nacional de Información SESSNEP y Secretaría de Gobierno. *Corte informativo 20/08/2015*. 2015. Recuperado de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/247890/Cambios072015.pdf>.

4 Véase José Carlos Vázquez Parra. *Las creencias como proceso de readaptación social. Una aproximación desde la racionalidad elsteriana*. NUEVA ANTROPOLOGÍA 27(80). Ene./jun.2014.

5 Cf. Javier Carreón. DESARROLLO HUMANO: GOBERNANZA Y EMPRENDIMIENTO SOCIAL. UNAM-ENTS. (2016).

6 Cf. Cristina Zurbriggen. *Gobernanza: una mirada desde América Latina*. PERFILES LATINOAMERICANOS 38. 2011. Págs. 39-64.

1 Cf. Javier Carreón, Adriana Blanes y Cruz García. *Confiabilidad y validez de un modelo de gobernanza percibida de la seguridad*. SIN FRONTERA 11(27). 2018. Págs. 1-43.

2 Cf. Wilfrido Aldana, Francisco Rosas y Cruz García. *Especificación de un modelo para el estudio de la agenda de la seguridad pública*. ATLANTE 9. 2018. Págs. 1-20.

ciudadanía, los actores sociales, económicos e institucionales participan o influyen en la definición, gestión y control de políticas públicas generales o sectoriales, en los ámbitos locales, provincial, departamentales, nacionales e institucionales, supone crear, modificar o hacer cumplir y/o derogar políticas públicas.

Sin embargo, el panorama de la seguridad dista mucho de la explicación teórica esgrimida. Indicada por niveles de comisión del delito, prevención e impartición de la justicia, es posible observar un incremento sistemático de las diferencias entre los tres rubros a favor de las denuncias con respecto a casos procesados y sentenciados.

B. Teoría de la seguridad pública

Los marcos teóricos que explican la gobernanza de la seguridad pública advierten que las diferencias entre modelos burocráticos centrados en la denuncia y la impartición de justicia con respecto a los modelos posburocráticos, enfocados en la prevención del delito mediante la formación civil, plantean: 1) la prevalencia de la autogestión al reducirse la función gendarme del Estado; 2) el retorno del Estado autocrático en la gestión y la administración de los procesos judiciales; y 3) el establecimiento de la cogestión, al asumir una responsabilidad compartida entre los actores.

La teoría de la justicia que demostró las insuficiencias del intuicionismo (ideología que consideraba a las personas selectoras de lo que es bueno y lo que es malo), y la pertinencia de complementar una disyuntiva histórica: la libertad versus la igualdad para solucionar la problemática de la injusticia social generada por el Estado liberal⁷.

La estructura social del Estado benefactor promovió la justicia social a través de instituciones que dieron por hecho una equidad social (las personas nacen con las mismas oportunidades). Esta problemática se superó a partir de tres fundamentos⁸:

- Toda persona posee igual derecho a la más amplia libertad compatible con una libertad igual para todos.
- Las desigualdades son inaceptables a menos que sea razonable esperar que actuarán en beneficio de todos.
- Por tanto, las posiciones y los oficios deben estar abiertos para todos.

La libertad era la conciencia de la necesidad, en consecuencia, la desigualdad implicó oportunidades exclusivas para unos cuantos individuos.

El Estado liberal, en cuanto inmoral e injusto, propuso una teoría con su correspondiente método que desvanecieron y superaron una falsa dicotomía: la libertad versus la igualdad. La conciliación de ambos valores materializados en un contrato social. Se trató de la configuración de dos formas de Estado (benefactor y liberal) con base en una síntesis moral⁹.

Una teoría de la justicia social y un método de equilibrio reflexivo surgieron de las problemáticas de la inmoralidad del Estado liberal mínimo. En este sentido, los valores comprensivos de tolerancia y pluralidad de visiones morales orientadas a demandas compatibles. Es en este sentido que la teoría de la justicia social estableció los fundamentos morales y jurídicos, políticos y sociales, liberales y democráticos para una sociedad democrática liberal justa. Por tanto, es un acercamiento interpretativo y heurístico (asume críticas y ajusta sus planteamientos) a los sistemas políticos¹⁰.

Son siete los fundamentos en torno al Estado liberal justo:

- La percepción de libertad.
- Las subsiguientes creencias en torno a la equidad de oportunidades.
- Los consecuentes valores de igualdad.
- El necesario individuo moral que busca el bien social a partir de establecer un punto de equilibrio reflexivo entre los valores de la igualdad y las percepciones de libertad.

7 Cf. Javier Carreón, Cruz García y Jorge Hernández. *Las situaciones hídricas, los estilos de vida en las zonas urbanas periféricas y las luchas por el agua*. Coord. M. E. Alvarado. EXPERIENCIAS UNIVERSITARIAS DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y LA ACCIÓN COLECTIVA. UNA MIRADA AL PASADO Y AL FUTURO DESDE EL PRESENTE. UNAM-CEHCH. 2012. Págs. 105-128.

Cf. Javier Carreón, Pedro Isnardo De la Cruz y Manelic de los Santos. *La administración de temores sociales. Contrastes de un modelo de percepción de la inseguridad en México*. EHQUIDAD 4. 2015. Págs. 31-60.

8 Cf. Cruz García, Javier Carreón y Jorge Hernández. *La formación profesional del capital humano en la civilización del*

cambio climático. REVISTA INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES 10(1). 2014. Págs. 107-125.

9 Cf. Javier Carreón, Pedro Isnardo De la Cruz y Manelic de los Santos, *supra*, nota 9.

10 Cf. Cruz García, Óscar Valdés, Rigoberto Sánchez, Gregorio Elizarraráz, Agustín Méndez y Jorge Hernández. *Diferencias entre emprendedores internautas con respecto a empatía, percepciones de riesgo y uso de aplicaciones tecnológicas*. PROSPECTIVA 12(1). 2011. Págs. 68-75.

- La obvia cooperación y la posterior participación.
- La resultante sociedad democrática justa; cooperativa, ordenada y estable.
- La inevitable redistribución de la riqueza del Estado liberal para una vida plena.

El principio del maximin (elección racional de un sistema político de menores costos frente a mayores beneficios a través de un contrato social) supuso que la libertad e igualdad son principios de justicia, en un nivel institucional, y fueron criterios que orientaron las decisiones ciudadanas¹¹.

Los principios de igualdad tuvieron en los principios de diferencias sus contrapesos. Dichas desigualdades sociales, políticas y económicas beneficiaron a los menos aventajados. Consecuentemente, surgió la equidad (oportunidades abiertas en la obtención de oficios).

Ambos principios develaron la improcedencia del pensamiento utilitarista que justificó las ventajas sociales, políticas y económicas en los individuos. Enmarcados por el concepto de equilibrio reflexivo entre la estructura social y las decisiones individuales, cada ciudadano acepta los dos principios de justicia, a fin de construir una sociedad ordenada con individuos moralmente libres e iguales¹².

De este modo, el Estado se planteó como un redistribuidor de la riqueza. A través de sus instituciones, se enfrentaría a los intereses hegemónicos que apelan al principio de libertad a fin de lucrar con los servicios públicos. En tal sentido, la libertad de consenso, así como la capacidad que tienen los individuos para elegir, hacer y ser fue el principal instrumento en la concepción del Estado justo¹³.

En tal sentido, el impacto social del Estado liberal radical en relación con el Estado liberal clásico supone una forma de Estado mínimo como el único permisible y justificable para una sociedad liberal. Si bien esta forma mínima de Estado violaba los derechos individuales, en la concepción liberal, los derechos de libre pensamiento y propiedad determinaron

la función protectora del Estado. Así, la diferencia entre las necesidades individuales coartó la cooperación entre las personas; es decir, cada miembro autónomo es igual en sus derechos, mas no en sus obligaciones de solidaridad. Moralmente, la decisión de cada individuo implicó su responsabilidad¹⁴.

En este sentido, el Estado benefactor, al entrometerse en las libertades de los individuos, afectó directa, negativa y significativamente el funcionamiento y la estructura social, los derechos políticos y mercantiles de las personas. Es así como un Estado mínimo solo debería garantizar el derecho a la propiedad y la seguridad correspondiente¹⁵.

Por esta razón, el Estado liberal fue una opción pertinente porque promovió los derechos individuales. Sin embargo, históricamente, el Estado ha expropiado propiedades para transferirlas a una elite. Asimismo, ha transferido propiedades a personas particulares que no han probado merecer dichos bienes; por tanto, el Estado es inmoral¹⁶.

En contraste, se encuentra el Estado máximo como ilegítimo por usurpador y redistribuidor. Ambas funciones le pertenecerían a la racionalidad de los individuos, quienes pueden decidir cotizar, comprar, vender, intercambiar o regalar sus bienes. El Estado fue ilegítimo porque restringió estas iniciativas en las personas. Por tanto, la pobreza y la exclusión social fueron consecuencias de la inmoralidad e impertinencia del Estado. Más aún, el Estado ha sido ineficaz en la distribución de la riqueza. Finalmente, la solución a la injusticia social se da al impulsar una nueva moralidad en la sociedad civil¹⁷.

- En el Estado mínimo pueden enmarcarse las utopías de cambio moral: los derechos civiles.
- Sin embargo, bajo el Estado liberal no fue posible cambiar la moralidad humana individualista a una moralidad colectivista.
- Además, fue indispensable cambiar el marco jurídico para activar el cambio moral.

11 Cf. Javier Carreón, Cruz García, María Morales y Francisco Rosas. (2013). *Compromiso laboral en el Trabajo Social del sector salud*. INVURNUS 8(2). 2013. Págs. 15-23.

12 Cf. Javier Carreón, María Morales, Bertha Rivera, Cruz García y Jorge Hernández. *Emprendedurismo migrante y comerciante: Estado del conocimiento*. TLATEMOANI 15. 2014. Págs. 1-30.

13 Cf. Javier Carreón, Jorge Hernández, María Luisa Quintero, Cruz García y Mejía, S. *Redes de conocimiento en torno a la complejidad organizacional: aprendizaje de la autorregulación, disipación, adaptabilidad y dinamismo ante los cambios*. PROSPECTIVA 2(2). 2016. Págs. 57-70.

14 Cf. Javier Carreón, Jorge Hernández, José Bustos y Cruz García. *Políticas de fomento empresarial y sus efectos sobre las percepciones de riesgo en caficultores de Xilitla, san Luis Potosí, centro de México*. POIESIS 32. 2017. Págs. 33-51.

15 Cf. García et al. (2012).

16 Cf. Cruz García, Javier Carreón, Juan Mecalco, Jorge Hernández, Miguel Bautista y Agustín Méndez. (2013). *Sistemas políticos complejos: implicaciones para la seguridad pública sustentable*. ACCIONES E INVESTIGACIONES SOCIALES 34. 2013. Págs.186-216.

17 Cf. Cruz García, Javier Carreón y Jorge Hernández, *supra*, nota 8.

- Por tanto, la sociedad también debió cambiar en sus hábitos más que en sus valores.

Los conocimientos decisorios y las habilidades comunicativas implican la construcción de una entidad (Estado, grupo o individuo) moral líder. Es en las democracias gobernadas por la representación de voluntades mayoritarias y minorías proporcionales —más que por oligarquías, dictaduras o tiranías— en las que ambos planteamientos liberales son pertinentes. Sin embargo, esta estructura liberal democrática fue incompatible tanto para el crecimiento individual como para el desarrollo comunitario¹⁸.

En este sentido, la igualdad de oportunidades es diferente a la igualdad de resultados. El Estado social, al promover la equidad, también restringe la libertad de crecimiento económico al planificar la producción y regular la oferta y la demanda¹⁹.

C. Estudios de las expectativas de seguridad pública

Grosso modo, las expectativas en torno a la globalización refieren a las consecuencias esperadas ante las alianzas estratégicas entre multinacionales y pymes en torno al desarrollo local, pero su importancia radica en la exploración de climas organizacionales propicios para las redes, las gestiones, las producciones y la transferencia de innovaciones orientadas al posicionamiento de marcas en el mercado local y su consolidación en el concierto internacional.

Las expectativas en torno a la globalización, para los fines del presente trabajo, alude a las consecuencias probables de las alianzas entre multinacionales y pymes en el marco del desarrollo local. Esto es así porque las comunidades y los barrios periféricos a las ciudades desarrollan una identidad semiurbana, apego al lugar y el sentido de pertenencia que limita el posicionamiento de las multinacionales, pero también inhibe la emergencia de pymes, lo que da como resultado la alianza entre estos dos actores hegemónicos²⁰.

Sin embargo, los estudios relativos a las alianzas estratégicas entre pymes y multinacionales advierten que a ambas las orientan las necesidades locales, pero también las innovaciones que permiten su inserción en el mercado local²¹.

De este modo, las redes, las gestiones, las producciones y las transferencias de innovaciones suponen activos intangibles y capitales intelectuales que ambas entidades deben sopesar a fin de estar en capacidad de alcanzar las ventajas competitivas que permitan el posicionamiento de sus marcas y la consolidación de sus modelos de negocios²².

En tales escenarios, las percepciones de riesgo de los consumidores suponen expectativas de las consecuencias del establecimiento de alianzas estratégicas en la agenda local. Se trata de un fenómeno en el que las comunidades y los barrios periféricos, más bien, se resisten a los estilos de vida y consumo que implican las alianzas entre multinacionales y pymes²³.

La globalización es parte de un proceso en el que la localización es su complemento antagónico. Esto significa que tanto los flujos económicos y humanos concentrados en las ciudades desarrolladas como quienes se quedan en sus lugares de origen se arraigan, de modo que se identifican con el mundo global a través de los medios masivos de comunicación. Internet, como la principal ventana a las imágenes y discursos, promueve ideas y sentimientos de pluralidad como, por ejemplo, la libertad de elección y competencia. En contraste, en las zonas comunitarias se gestan sentimientos de solidaridad. Ambos son consecuencias de lo global y lo local que se ubican en cinco dimensiones²⁴.

La globalización, al ser reversión de las sociedades cerradas que aumentaron la igualdad de resultados y disminuyeron las libertades individuales por la ausencia de sus derechos y los regímenes autoritarios,

18 Cf. Cruz García. *La inseguridad migratoria en los medios impresos*. REFLEXIONES 92. 2013. Págs. 159-173.

19 Cf. Cruz García. *Los estudios psicológicos del establecimiento de agenda: especificación y discusión de un modelo de identidad conformista versus cooperativista*. NÓMADAS 50. 2017. Págs. 1-18.

20 Cf. Javier Carreón, Cruz García y Adriana Blanes. *Redes de violencia en torno a la gobernanza de la seguridad pública*. CIENCIAS SOCIALES 4(2). 2018. Págs. 60-65.

21 Cf. Javier Carreón. *Discursos en torno a la migración laboral, el retorno y la reinserción social a partir de la identidad grupal en Xilitla, micro-región de la Huasteca Potosina (México)*. Coord. L. Cano. POBREZA Y DESIGUALDAD SOCIAL. RETOS PARA LA RECONFIGURACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL. 2013. UNAM-ENTS. Págs. 153-174.

22 Cf. José Bustos, María Quintero y Cruz García. (2017). *Gobernanza de la sustentabilidad local: índice de mediatización hídrica para la Ciudad de México*. TLATEMOANI 24. Págs. 143-159.

23 Cf. Carreón, *supra*, nota 5.

24 Cf. Cruz García, José Bustos y María Montero. *Dimensiones de la sustentabilidad hídrica*. Coord. Javier Carreón y José Hernández. PSICOLOGÍA DE LA GLOBALIZACIÓN NEOLIBERAL: ANÁLISIS DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL, LA BRECHA DIGITAL Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE. Díaz de Santos. (2012). Págs. 117-172.

implica que un nuevo sistema social, económico, político y diferente puede construirse a partir de la concatenación de sus consecuencias. Es decir, independientemente de la igualdad y la libertad, la consecuente afectividad y racionalidad, las subsiguientes solidaridad y competencia son los factores que permiten revertir un sistema injusto para las minorías marginadas económicamente²⁵.

El desequilibrio entre la igualdad y la libertad puede revertirse a partir de sus consecuencias, concentradas en la solidaridad y la competencia. Esto sugiere excluir la burocracia estatal, permitir la autogestión comunitaria y el desarrollo de un autossistema educativo.

Las expectativas locales ante la globalización, indicada por las utilidades, los riesgos, las oportunidades y las capacidades esperadas, suponen un escenario de ventajas competitivas basadas en los activos intangibles y los capitales intelectuales, entre los cuales se destacan las expectativas como factores de anticipación a conflictos o desencuentros entre los actores económicos, políticos y sociales²⁶.

En la baraja de expectativas se destacan las utilidades percibidas como factores emergentes en las alianzas estratégicas entre multinacionales y pymes. Aunque su relevancia estiba en el equilibrio que suponen las demandas externas y los recursos internos en las organizaciones, su función está en el clima de tareas, las cuales determinarían el clima de innovaciones y el clima de apoyos.

Sin embargo, consustancial a las utilidades percibidas, las alianzas estratégicas entre multinacionales y pymes suponen riesgos en las transferencias de conocimiento, más que en la gestión o producción de innovaciones para el mercado local. Un aumento en los riesgos no solo implica una reducción de las utilidades esperadas, sino, además, implica un incremento en las capacidades, ya que en el clima de tareas en el que operan los riesgos estos se subsanan con empatía, confianza y compromiso.

Por consiguiente, el clima de relaciones prevaleciente, con respecto al clima de tareas, apoyos o confianzas, abre oportunidades en la gestión y la producción más que en la transferencia de información, pues en las redes de conocimiento los climas de tareas son hegemónicos.

25 Cruz García, Óscar Valdés, Rigoberto Sánchez, Gregorio Elizarraráz, Agustín Méndez y Jorge Hernández, *supra*, nota 10.

26 Cf. Enrique Martínez, Fermín Anguiano y Cruz García. *Governance of social work towards a network of violence*. SOCIAL SCIENCE LEARNING EDUCATION JOURNAL 3(6). 2018. Págs. 1-3.

Si las oportunidades emergen del clima de apoyos y tareas, entonces las capacidades se distinguirán por su grado de habilidades y los conocimientos inherentes al clima de innovaciones. Esto es, las habilidades anteceden a las innovaciones, pero subyacen tras las relaciones de confianza y empatía, cuando no del compromiso.

El estudio de las expectativas de las consecuencias del proceso globalizador centrado en las alianzas estratégicas entre multinacionales y pymes supone la observación de las oportunidades y capacidades de gestión del conocimiento, más que de producción y transferencia.

Sin embargo, un escenario que se distingue por el alto grado de relaciones de empatía, confianza y compromiso, más que por el cabal funcionamiento de sus estructuras de gestión, producción y transferencia de conocimiento, implica más expectativas de riesgo que expectativas de beneficio.

Hernández, Carreón, García, Aguilar y López²⁷, Limón, Rivera, Bustos, Juárez y García²⁸, Sánchez, Quintero, Sánchez, Fierro y García²⁹, y Sandoval, Carreón, García, Quintero y Bustos³⁰ resaltan la identidad como el denominador común entre los desequilibrios que propician las multinacionales en las pymes; los valores y las normas locales permiten que las expectativas se centren en un tipo de identidad resultante del clima organizacional más que del contexto en el que se enmarca.

Sin embargo, un estudio comparativo entre localidades con y sin alianzas estratégicas de multinacionales con pymes permitirá establecer diferencias significativas (si las hubiera), o bien establecer la incidencia de los actores económicos y políticos sobre

27 Cf. Jorge Hernández, Javier Carreón, Cruz García, José Aguilar y Luis Ramón López. *Confiabilidad y validez de un instrumento que mide actitudes hacia la sustentabilidad*. Coord. M. L. Quintero, E. B. Velázquez y J. Sales. ENFOQUES, ESTRATEGIA Y TRANSDISCIPLINA EN LOS ESTUDIOS DE LA SUSTENTABILIDAD. México: Uaemex-UAPN. (2017). Pág. 95-110.

28 Gerardo Limón, Bertha Rivera, José Bustos, Margarita Juárez y Cruz García. *Gobernanza del cambio climático: especificación de un modelo de actitudes hacia los gobiernos del cambio climático*. CIENCIA POLÍTICA 30. 2017. Pág. 1-31.

29 Arturo Sánchez, María Quintero, Rigoberto Sánchez, Eréndira Fierro y Cruz García. *Gobernanza del emprendimiento social: especificación de un modelo para el estudio de la innovación local*. NÓMADAS 51. 2017. Págs. 1-21.

30 Francisco Sandoval, Javier Carreón, Cruz García, María Luisa Quintero y José Bustos. *Modelo de los determinantes de la percepción de resiliencia a partir del riesgo y estrés percibidos en relación con la gobernanza de la protección civil*. INVURNUS 12(1). (2017). Págs. 30-35.

los actores sociales, principalmente en los talentos, los activos intangibles y los capitales intelectuales.

Los marcos teóricos relativos a la seguridad pública en el ámbito organizacional (en adelante seguridad organizacional), al asumir que la comisión de un delito puede observarse y compararse con otros casos y, en consecuencia, anticipar sus efectos y reducir su incidencia en la dinámica empresarial, explicarán el fenómeno en un contexto local en el que prevalece un alto índice de asaltos, secuestros, extorsiones, lesiones y fraudes a microempresarios

Las teorías que explican los ejes y las trayectorias de discusión en torno a la seguridad organizacional advierten que es posible observar y predecir el fenómeno en contextos locales de alta corrupción: delitos, impunidad, negligencia, opacidad y nepotismo.

Si bien los marcos teóricos han explicado y anticipado las problemáticas delictivas asociadas a la corrupción, la especificidad de los casos locales supone que estamos ante eventos inciertos en torno a los que no es posible explicar ni predecir los riesgos y las amenazas que supone una estructura de corrupción en todos los niveles de gobierno, así como el grado de colusión con la delincuencia local e internacional en detrimento de la dinámica empresarial.

II. MÉTODO

En un primer estudio exploratorio y transversal de corte cualitativo y cuantitativo se realizó una selección no probabilística de 258 microempresarios. El criterio de selección fue pertenecer al sistema de prácticas y servicio social en organizaciones e instituciones con y sin fines de lucro del municipio de Chimalhuacán, estado de México.

Se utilizó la “Escala de Expectativas de la Seguridad Organizacional” de Carreón³¹, la cual incluye 15 aseveraciones en torno a tres dimensiones relativas a los riesgos y beneficios de invertir en seguridad reclutadora, tecnológica e interpersonal. Cada ítem se corresponde con alguna de las cinco opciones que van desde 0 = nada probable, 1 = muy poco probable, 2 = poco probable, 3 = moderadamente probable, 4 = muy probable, y 5 = bastante probable.

Se realizaron encuestas a los participantes por medio de sus correos electrónicos, previo contacto telefónico. Se les informó que los resultados de la investigación no afectarían ni positiva ni

negativamente su situación escolar. Se les pidió que contestaran honestamente a las preguntas y aseveraciones. Se les invitó a que consultaran los resultados en el informe final del grupo de investigación. Los datos fueron procesados en el Paquete Estadístico para Ciencias Sociales (IBM-SPSS-AMOS, por sus siglas en inglés, versión 25.0).

Se utilizaron los parámetros de curtosis, alfa de Cronbach, coeficientes κ_{MO} , prueba de Bartlett, pesos factoriales, correlaciones de Pearson, covarianzas “phi”, pesos “beta” y “gamma”, así como índices de ajuste y residuales a fin de especificar el modelo de relaciones especificadas con los datos observados.

En un segundo estudio no experimental y transversal con una selección no probabilística de 103 microempresarios, se aplicó la misma “Escala de Expectativas de la Seguridad Organizacional” de Carreón³².

Se llevó a cabo el mismo protocolo de inclusión y exclusión de participantes, así como de la garantía por escrito de confidencialidad y anonimato. Se realizó un análisis factorial confirmatorio de componentes principales con rotación varimax, así como el contraste del modelo con los parámetros de ajuste y residual.

III. RESULTADOS

La tabla 1 muestra las propiedades psicométricas del instrumento que mide las tres dimensiones relativas a los riesgos y los beneficios de invertir en seguridad empresarial, tecnológica y personal, las cuales superaron el nivel de consistencia requerido (alfa de 0,700).

Se estimaron las correlaciones con el fin de establecer las relaciones entre los tres factores de expectativas de seguridad reclutadora, expectativas de seguridad tecnológica y expectativas de seguridad interpersonal, así como las covarianzas para establecer las posibles relaciones de los tres factores con otros que la literatura identifica como expectativas de seguridad consensuada o corresponsable (véase la tabla 2).

Es posible advertir que existen asociaciones directas, positivas y significativas entre los factores que permiten inferir su convergencia en un modelo estructural, así como en el caso de las covarianzas la inclusión de los factores que la literatura identifica como colaterales.

31 Cf. Carreón. (2014).

32 *Id.*

Tabla 1. Descriptivos del instrumento

R	M	D	S	C	A	F1	F2	F3
R1	3,20	1,01	1,92	1,45	0,761			0,326
R2	3,24	1,02	1,32	1,59	0,751			0,346
R3	3,56	1,04	1,49	1,50	0,750			0,329
R4	3,82	1,05	1,40	1,48	0,7663			0,310
R5	3,01	1,02	1,40	1,23	0,703			0,305
R6	3,82	1,05	1,23	1,13	0,701		0,317	
R7	3,42	1,08	1,14	1,43	0,762		0,305	
R8	3,47	1,02	1,56	1,45	0,750		0,304	
R9	3,56	1,09	1,39	1,46	0,753		0,392	
R10	3,06	1,02	1,23	1,49	0,701		0,301	
R11	3,26	1,01	1,14	1,54	0,752	0,307		
R12	3,24	1,03	1,40	1,38	0,755	0,306		
R13	3,56	1,05	1,31	1,30	0,753	0,391		
R14	3,20	1,08	1,32	1,36	0,750	0,382		
R15	3,21	1,05	1,45	1,20	0,749	0,302		

R = Reactivo, M = Media, D = Desviación estándar, s = Sesgo, c = Curtosis, A = alfa de Crombach quitando el valor del ítem. Método de extracción: ejes principales, rotación promax. Adecuación y esfericidad ($\chi^2 = 234,35$ (12gl) $p = 0,000$; $\kappa_{MO} = 0,756$). F1 = expectativas de seguridad reclutadora (34% de la varianza total explicada y alfa de 0,780), F2 = expectativas de seguridad tecnológica (22% de la varianza total explicada y alfa de 0,777), F3 = expectativas de seguridad interpersonal (18% de la varianza total explicada y alfa de 0,765). Todos los ítems se responden con alguna de cinco opciones: 0 = nada probable, 1 = muy poco probable, 2 = poco probable, 3 = moderadamente probable, 4 = muy probable, 5 = bastante probable.

Tabla 2. Correlaciones y covarianzas entre factores

	F1	F2	F3	F1	F2	F3
F1	1,00			1,751		
F2	0,561*	1,00		0,437	1,861	
F3	0,482**	0,328**	1,00	0,504	0,672	1,895

F1 = expectativas de seguridad reclutadora; F2 = expectativas de seguridad tecnológica; F3 = expectativas de seguridad personal* $p < 0,1$; ** $p < 0,001$; *** $p < 0,0001$

El total de varianza explicada del constructo fue de 74%, lo cual denota un alto porcentaje de explicación del fenómeno de la seguridad organizacional, razón por la cual se contrastó un modelo de relaciones reflejantes entre ítems y los factores (véase la figura 1).

Es posible apreciar que el modelo presenta relaciones cercanas al cero, las cuales sugieren que otros factores e indicadores podrían incluirse. En el caso de los errores de medición, algunos son cercanos a la unidad y sugieren la inclusión de otros indicadores en el factor.

El modelo estructural incluye las asociaciones entre los tres factores y, con respecto a cada uno de los ítems, es posible inferir que se trata de un constructo de tres dimensiones por el alto porcentaje de varianza que explica.

Los parámetros de ajuste y residual sugieren que el no rechazo de la hipótesis nula se dedujo de los parámetros de ajuste y residual ($\chi^2 = 324,35$ (21gl) $p = 0,007$; GFI = 0,990; CFI = 0,995; RMSEA = 0,009; $\eta^2_{\text{parcial}} = 0,26$).

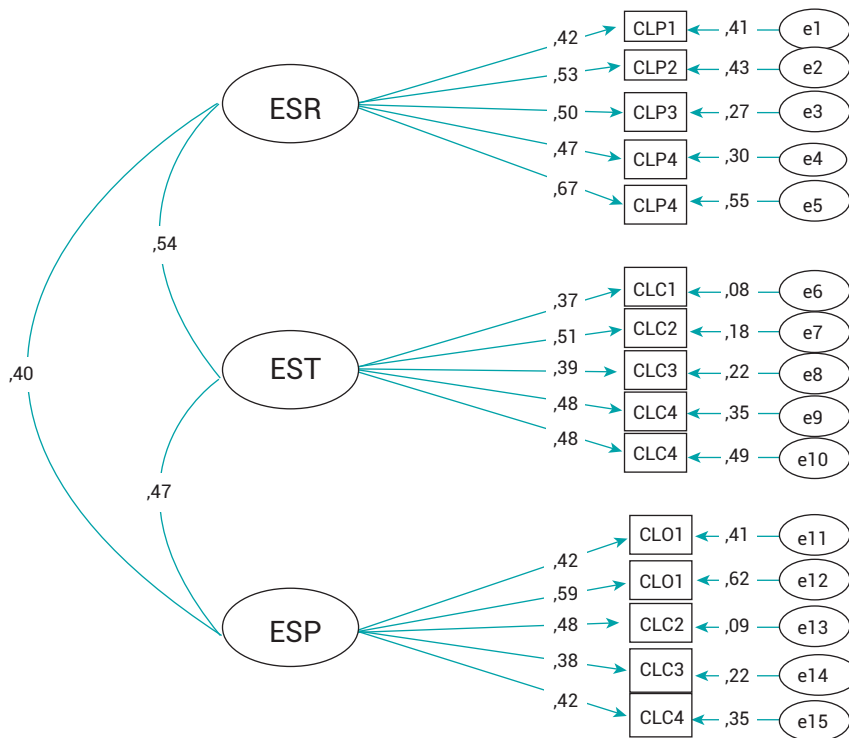


Figura 1. Modelo estructural reflejante

Es posible advertir que el parámetro de chi cuadrado, debido al número de rotaciones en el análisis factorial confirmatorio es significativo, pero el parámetro eta al cuadrado parcial sustituye al chi cuadrado y sugiere el no rechazo de la hipótesis nula.

IV. DISCUSIÓN

El aporte del presente trabajo al estado de la cuestión estriba en la especificación de un modelo estructural explicado por tres factores hasta en un 77%, pero el tipo de análisis estadístico limita los resultados a la muestra de estudio. Esto sugiere el contraste del modelo a otros escenarios de estudio, como es el caso de las organizaciones con fines de lucro en latitudes con niveles de corrupción equiparables al centro de México.

Si bien el modelo se explica, en su mayoría, por los tres factores, cabría la posibilidad de incluir un cuarto factor al considerar los protocolos financieros en los que los fraudes, el robo de identidad y la violación a la privacidad merman a las organizaciones en lo que se refiere a sus finanzas.

De este modo, el trabajo de Carreón, Hernández y Bustos³³ advierte que el ciberespionaje ha repercutido en las organizaciones dedicadas a la creación del conocimiento, de manera que en su proceso de gestión contrarrestan sus ventajas competitivas con *software* espías que develan la innovación de sus procesos.

En tal sentido, el presente trabajo ha demostrado que es la dimensión tecnológica de la seguridad el factor que refleja la seguridad organizacional, pero su especificidad en las transferencias y los protocolos digitales permitirá explicar el restante 23% de la varianza total no explicada del constructo.

Arturo Sánchez, María Quintero, Rigoberto Sánchez, Eréndira Fierro y Cruz García³⁴ encontraron que los procesos innovadores y los protocolos de seguridad son consustanciales a la dirección estratégica ya que, si bien un clima de relaciones explica la productividad y la competitividad a través del compromiso, es el clima de innovación el que determina la formación profesional de talentos dedicados

33 Javier Carreón, Jorge Hernández, José Bustos y Cruz García, *supra*, nota 14.

34 Arturo Sánchez, María Quintero, Rigoberto Sánchez, Eréndira Fierro y Cruz García, *supra*, nota 29.

a la innovación de los procesos y el manejo de sus controles de seguridad.

El presente estudio, acorde con la relación entre adquisición de la tecnología y los procesos de innovación, encontró una estructura factorial orientada por tres factores que reflejan un constructo relativo a la seguridad organizacional, pero deslindada de una formación profesional responsable, como lo sería la prevención del delito al interior de la empresa.

Se trata de un factor que también podría explicar el restante 23% de la varianza, pues es la empresa la encargada de formar a sus recursos cuando estos se comprometen a un mayor desempeño incentivados o no por recompensas y reconocimientos.

Desde la óptica del clima laboral, la formación profesional libre de violencia con orientación a valores de respeto, equidad y solidaridad serían un dispositivo de prevención eficaz del delito en las organizaciones dedicadas a la creación del conocimiento y, por ende, a la vigilancia de sus procesos de calidad e innovación.

Pues bien, si el compromiso laboral está relacionado con la seguridad organizacional, entonces serán la formación profesional, la capacitación y el adiestramiento los pilares de la prevención del delito al interior de las organizaciones, al plantear una gestión integral del conocimiento con respecto a la seguridad instrumentada por alguna tecnología de video-vigilancia, detección de metales o *antisoftware* espías.

V. CONCLUSIONES

El objetivo del presente trabajo ha sido establecer la consistencia interna de un modelo a fin de estar en capacidad de validar su estructura y especificarla para contrastarla en otros escenarios similares al que prevalece en el centro de México.

La pregunta de investigación se circunscribió a la pertinencia de la explicación universal sobre la problemática de seguridad local, pero la hipótesis aceptada sugirió que los marcos teóricos no solo explican el fenómeno, sino también lo predicen.

En este sentido, el estudio de la seguridad organizacional deberá transitar por el contraste de modelo que por su grado de porcentaje de varianza explicada incluirá otros factores relativos a la seguridad informática, digital o electrónica que inhibe los procesos innovadores en las organizaciones dedicadas a la creación del conocimiento.

REFERENCIAS

- Arturo Sánchez, María Quintero, Rigoberto Sánchez, Eréndira Fierro y Cruz García. *Gobernanza del emprendimiento social: especificación de un modelo para el estudio de la innovación local*. NÓMADAS 51. 2017. Págs. 1-21.
- Centro Nacional de Información SESSNEP y Secretaría de Gobierno. CORTE INFORMATIVO 20/08/2015. 2015. Recuperado de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/247890/Cambios072015.pdf>.
- Cristina Zurbriggen. *Gobernanza: una mirada desde América Latina*. PERFILES LATINOAMERICANOS 38. 2011. Págs. 39-64.
- Cruz García. *La inseguridad migratoria en los medios impresos*. REFLEXIONES 92. 2013. Págs. 159-173.
- Cruz García. *Los estudios psicológicos del establecimiento de agenda: especificación y discusión de un modelo de identidad conformista versus cooperativista*. NÓMADAS 50. 2017. Págs. 1-18.
- Cruz García, Javier Carreón y Jorge Hernández. *La formación profesional del capital humano en la civilización del cambio climático*. REVISTA INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES 10(1). 2014. Págs. 107-125.
- Cruz García, Javier Carreón, Juan Mecalco, Jorge Hernández, Miguel Bautista y Agustín Méndez. (2013). *Sistemas políticos complejos: implicaciones para la seguridad pública sustentable*. ACCIONES E INVESTIGACIONES SOCIALES 34. 2013. Págs.186-216.
- Cruz García, José Bustos y María Montero. *Dimensiones de la sustentabilidad hídrica*. Coord. Javier Carreón y José Hernández. PSICOLOGÍA DE LA GLOBALIZACIÓN NEOLIBERAL: ANÁLISIS DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL, LA BRECHA DIGITAL Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE. Díaz de Santos. (2012). Págs. 117-172.
- Cruz García, Óscar Valdés, Rigoberto Sánchez, Gregorio Elizarraráz, Agustín Méndez y Jorge Hernández. *Diferencias entre emprendedores internautas con respecto a empatía, percepciones de riesgo y uso de aplicaciones tecnológicas*. PROSPECTIVA 12(1). 2011. Págs. 68-75.
- Enrique Martínez, Fermín Anguiano y Cruz García. *Governance of social work towards a network of violence*. SOCIAL SCIENCE LEARNING EDUCATION JOURNAL 3(6). 2018. Págs. 1-3.
- Francisco Sandoval, Javier Carreón, Cruz García, María Luisa Quintero y José Bustos. *Modelo de los determinantes de la percepción de resiliencia a partir del riesgo*

- y estrés percibidos en relación con la gobernanza de la protección civil. *INVURNUS* 12(1). (2017). Págs. 30-35.
- Gerardo Limón, Bertha Rivera, Bustos, Margarita Juárez y Cruz García. Gobernanza del cambio climático: especificación de un modelo de actitudes hacia los gobiernos del cambio climático. *CIENCIA POLÍTICA* 30. 2017. Pág. 1-31.
- Javier Carreón. *Discursos en torno a la migración laboral, el retorno y la reinserción social a partir de la identidad grupal en Xilitla, micro-región de la Huasteca Potosina (México)*. Coord. L. Cano. POBREZA Y DESIGUALDAD SOCIAL. RETOS PARA LA RECONFIGURACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL. 2013. UNAM-ENTS. Págs. 153-174.
- Javier Carreón. DESARROLLO HUMANO: GOBERNANZA Y EMPRENDIMIENTO SOCIAL. UNAM-ENTS. (2016).
- Javier Carreón, Adriana Blanes y Cruz García. *Confiabilidad y validez de un modelo de gobernanza percibida de la seguridad*. *SIN FRONTERA* 11(27). 2018. Págs. 1-43.
- Javier Carreón, Cruz García y Adriana Blanes. *Redes de violencia en torno a la gobernanza de la seguridad pública*. *CIENCIAS SOCIALES* 4(2). 2018. Págs. 60-65.
- Javier Carreón, Cruz García y Jorge Hernández. *Las situaciones hídricas, los estilos de vida en las zonas urbanas periféricas y las luchas por el agua*. Coord. M. E. Alvarado. EXPERIENCIAS UNIVERSITARIAS DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y LA ACCIÓN COLECTIVA. UNA MIRADA AL PASADO Y AL FUTURO DESDE EL PRESENTE. UNAM-CEIHC. 2017. Págs. 105-128.
- Javier Carreón, Cruz García, María Morales y Francisco Rosas. (2013). *Compromiso laboral en el Trabajo Social del sector salud*. *INVURNUS* 8(2). 2013. Págs. 15-23.
- Javier Carreón, Jorge Hernández, José Bustos y Cruz García. *Políticas de fomento empresarial y sus efectos sobre las percepciones de riesgo en caficultores de Xilitla, san Luis Potosí, centro de México*. *POIESIS* 32. 2017. Págs. 33-51.
- Javier Carreón, Jorge Hernández, María Luisa Quintero, Cruz García y Mejía, S. *Redes de conocimiento en torno a la complejidad organizacional: aprendizaje de la autorregulación, disipación, adaptabilidad y dinamismo ante los cambios*. *PROSPECTIVA* 2(2). 2016. Págs. 57-70.
- Javier Carreón, María Morales, Bertha Rivera, Cruz García y Jorge Hernández. *Emprendedurismo migrante y comerciante: estado del conocimiento*. *TLATEMOANI* 15. 2014. Págs. 1-30.
- Javier Carreón, Pedro Isnardo de la Cruz y Manelic de los Santos. *La administración de temores sociales. Contrastes de un modelo de percepción de la inseguridad en México*. *EHQUIDAD* 4. 2015. Págs. 31-60.
- Jorge Hernández, Javier Carreón, Cruz García, José Aguilar y Luis Ramón López. *Confiabilidad y validez de un instrumento que mide actitudes hacia la sustentabilidad*. Coord. M. L. Quintero, E. B. Velázquez y J. Sales. ENFOQUES, ESTRATEGIA Y TRANSDISCIPLINA EN LOS ESTUDIOS DE LA SUSTENTABILIDAD. México: Uaemex-UAPN. (2017). Pág. 95-110.
- José Carlos Vázquez Parra. *Las creencias como proceso de readaptación social. Una aproximación desde la racionalidad elsteriana*. *NUEVA ANTROPOLOGÍA* 27(80). Ene./jun.2014.
- José Bustos, María Quintero y Cruz García. (2017). *Gobernanza de la sustentabilidad local: índice de mediatización hídrica para la Ciudad de México*. *TLATEMOANI* 24. Págs. 143-159.
- Wilfrido Aldana, Francisco Rosas y Cruz García. *Especificación de un modelo para el estudio de la agenda de la seguridad pública*. *ATLANTE* 9. 2018. Págs. 1-20.
- Carreón, J., Hernández, J. y Quintero, M. L. (2016). *Especificación de un modelo de desarrollo local*. En D. Del Callejo, Canal, M. E. y Hernández, G. (coord.). orientaciones metodológicas para el estudio del desarrollo. (pp. 149-168). México: Universidad Veracruzana.
- Francisco Sandoval, Humberto García y Augusto Pérez. *Género y resiliencia ante las catástrofes ambientales*. *Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa* 3. 2015. 1-20.
- García, C., Bustos, J. M., Juárez, M., Rivera, B. L. y limón, G. A. (2017). Expectativas de usuarios del servicio de agua potable en torno al abastecimiento, la calidad y las tarifas en el marco de futuras elecciones en una localidad de la Ciudad de México. *Compendium*, 4 (7), 35-54
- García, C., Carreón, J. y Bustos, J. (2012). Socialización y compromiso laboral en trabajadoras sociales de instituciones públicas y privadas. *Humanismo y Trabajo Social*, 11, 177-192
- García, C., Carreón, J., Hernández, J. y Bustos, J. (2015). Gobernanza del riesgo desde la percepción de amenazas y el sentido de comunidad. En S. Vázquez., Cid, B. y Montemayor, E. (coord.). *Riesgos y Trabajo Social*. (pp. 71-94). México: UAT
- García, C., Carreón, J., Hernández, J. y Bustos, J. M. (2014). *Estructura de las percepciones de riesgo en torno a la escasez y el desabasto de agua global y local*. En J. M. Bustos y Flores, L. M. (coord.). *Psicología ambiental, análisis de barreras y facilidades psicosociales para la sustentabilidad*. (pp. 105-118). México: UNAM-FES Zaragoza

- García, C., Carreón, J., Hernández, J. y Bustos, J. M. (2016). *Gobernanza del riesgo desde la percepción de amenazas y el sentido de la comunidad*. En S. Vázquez, Cid, B. G., Montemayor, E. (coord.). Riesgos y trabajo social. (pp. 71-94). México: UAT
- García, C., Carreón, J., Hernández, J. y Morales, M. (2014). Contraste de un modelo de compromiso laboral en centros de salud pública. *Acta Universitaria*, 24 (1), 48-59
- García, C., Carreón, J., Hernández, J. y Salinas. (2016). *Gobernanza de los actores y redes de innovación tecnológica*. En M. L. Quintero, Sales, J. y Velázquez, E. B: (coord.). Innovación y tecnología. Retos para su aplicación práctica en las empresas. (pp. 79-94). México: Porrúa-UAEMEX UAP Nezahualcóyotl
- García, C., Carreón, J., Hernández, J., Bautista, M. y Méndez, A. (2012). Modelamiento de variables sociopsicorganizacionales a partir de la revisión del estado del arte. *Revista de la Facultad de Trabajo Social*, 28 (28), 13-60
- García, C., Carreón, J., Hernández, J., Bustos, J. y Aguilar, J. (2015). Especificación de un modelo de hipermetropía sociopolítica. *Luna Azul*, 42, 270-292
- García, C., Carreón, J., Hernández, J., Carbajal, C., Quintero, M. L., Sandoval, F. R. y Valdés, O. (2014). Incidencia de las políticas de micro-financiamiento sobre la percepción de emprendimiento cafecultor e implicaciones para el Trabajo Social. *Equidad*, 6, 11-36
- García, C., Carreón, J., Hernández, J., Limón, G. A. y Morales, M. L. (2014). *Los determinantes de la preocupación hidrológica en Iztapalapa*. En J. M. Bustos y Flores, L. M. (coord.). Psicología ambiental, análisis de barreras y facilidades psicosociales para la sustentabilidad. (pp. 93-104). México: UNAM-FES Zaragoza
- García, C., Carreón, J., Hernández, J., Montero, M. y Bustos, J. M: (2012). Sistemas de complejidad política. *Trabajo Social Hoy*, 65, 39-48